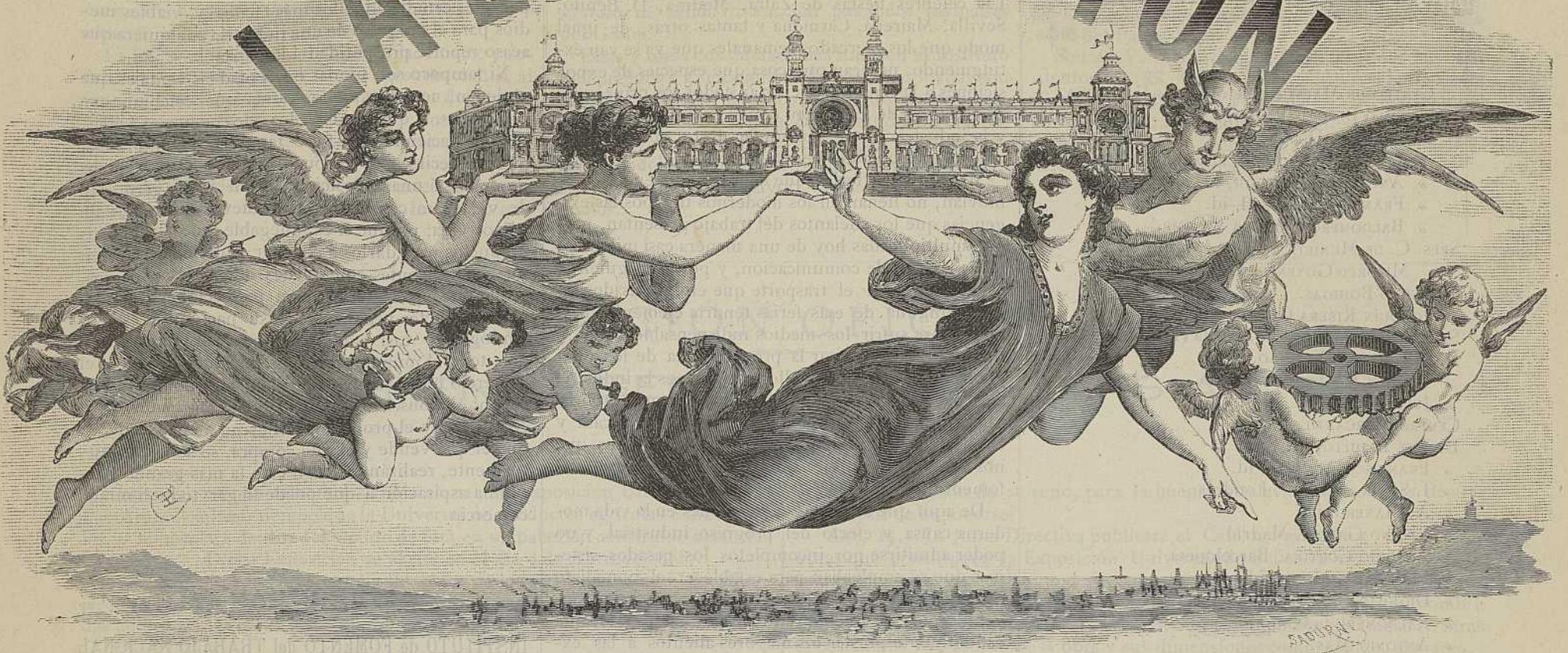


LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ORGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|-----------------------|
| BARCELONA..... | Ptas. 3'00 trimestre. |
| ESPAÑA..... | » 4'00 » |
| EXTRANJERO y Colonias ultramarinas..... | » 5'00 » |

NÚMERO SUELTO, 0'50.

NÚMERO 31

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

à quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 30 de Septiembre de 1887

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos.
Anuncios à precios convencionales ó por tarifa.



Sr. D. MANUEL HENRICH, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona

VOCAL DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- CENTRO DE MAESTROS DE OBRAS DE CATALUÑA.
CÍRCULO BERGADÁN, Berga.
D. MARIANO DIEZ.
» LEANDRO GARCÍA ESCRIBANO, Buenos-Aires.
» ANTONIO SERRALEGUI, id. id.
» FRANCISCO ALEU, id. id.
» BALDOMERO CATEURA Y COMP.^a
SRES. C. DE MUNIETA Y COMP.^a, Londres.
» MILDRED GOYENECHE Y COMP.^a, id.
D. PEDRO BOHIGAS.
» JOAQUÍN RIBERA CUADRENCH, Clot.
SRES. CHOPRÉ Y COMP.^a, Manila (Filipinas.)
D. MARCELINO DOMINGO.
» MANUEL COLLANTES, Sevilla.
» JULIO MARZA, id.
CENTRO MERCANTIL, id.
D. JOSÉ BADILLO, id.
» FRANCISCO AGUILAR, id.
» J. STUSK Y COMP.^a, Londres.
» A. MAÑERO, id.
» REGINO GARCÍA, Madrid.
» ANTONIO CORTINA, Barceloneta.
» JUAN SALA, Montevideo.
» DIONISIO GONZÁLEZ, id.
» BALDOMERO GARRIGA.
» ANTONIO MAS.
» ANDRÉS VENTOSA.
» FERMÍN GARJÓN, Pamplona.

(Continuará.)

LO QUE ES UNA EXPOSICIÓN

ENTRE los grandes progresos de este nuestro siglo, las exposiciones de los productos del trabajo han venido á constituir un poderoso elemento de vida y un inagotable venero de actividad y de fuerza. Olvidadas las antiguas ambiciones de aquellos pueblos que solo soñaron con el derecho de conquista; vaciada la vieja sociedad en estos nuevos moldes que tiene la sociedad moderna; reemplazada la idea de perpétua guerra con la divina idea de santa paz, las naciones todas, lo mismo aquellas que se hallan enclavadas en esta caduca Europa, asilo de gloriosos recuerdos, que aquellas que se desparraman de día en día por el vasto continente americano, todas las naciones repetimos, han comprendido que la mejor arca de la alianza que puede existir para ellas, son las exposiciones, esos certámenes amistosos donde la fraternidad de los pueblos se hace visible y patente, y donde parece como si unas con otras razas se compenetraran en única conjunción de sentimientos, para demostrar al mundo que el destino de los hombres, es buscar los lazos del amor en vez de las centellas que producen los odios.

Las exposiciones no han venido, como el ilustre economista Say y otros muchos creían, porque la ciencia económica ó la frialdad del cálculo las hayan impuesto. El desarrollo de los principios económicos las habrán justificado, habrán hecho más ostensibles los innumerables beneficios que al trabajo producen las exposiciones; pero éstas tienen aún más alto origen. El progreso y la civilización moderna, al remover los calcinados escombros de la vetusta civilización, han tenido que afanarse por ofrecer al trabajo anchurosas y nuevas bases para que se desenvolviera en toda su plenitud; porque las exposiciones no son, á la manera que algunos entienden, motivos exclusivos para que se exhiban los productos de los múltiples ramos en que se divide la riqueza pública. Las exposiciones son mucho más que eso, son grandiosas reuniones que sirven muy principalmente para que las relaciones mercantiles se extiendan, para que la contratación en la venta de productos se haga más fácil y rápida.

Y no se juzgue que las exposiciones, en España por ejemplo, son acontecimientos completamente nuevos y sin rastro alguno. Nuestro país ha cele-

brado desde anteriores siglos, actos públicos y solemnes donde asistían los productores y se realizaban transacciones comerciales de verdadera valía. Las célebres fiestas de Zafra, Medina, D. Benito, Sevilla, Mairena, Carmona y tantas otras, de igual modo que los mercados semanales que ya se van extinguiendo, no eran otra cosa que especies de exposiciones á las cuales concurrían todos los principales productores de España, y donde la industria agrícola y la industria fabril y manufacturera, obtenían crecidos é incalculables beneficios.

Mas, aquellas ferias que tales concurrencias promovían, no llenan en los modernos tiempos las exigencias que los adelantos del trabajo presentan, porque multiplicadas hoy de una manera casi milagrosa todas las vías de comunicación, y por consiguiente, mucho más fácil el trasporte que en los pasados siglos, ninguna de esas ferias tendría elementos bastantes para sufrir los medios indispensables que se necesitan á regularizar la pronta salida de los productos. Además, en aquellos certámenes la industria agrícola era la que predominaba, porque entonces nuestra industria fabril era relativamente escasa y empleaban los gobiernos absolutos los millones que nos venían de América en asuntos muy ajenos del fomento, del trabajo y de las fábricas.

De aquí que al ser las exposiciones en la vida moderna causa y efecto del progreso industrial, y no poder admitirse por incompletos los pasados sistemas que se empleaban para establecer el inmediato contacto entre todos los productores, se haya convenido por los pueblos cultos, que es preciso, que es inminente prestar los mayores alientos á las exposiciones, porque estas operan á maravilla el extender la civilización, acortar las distancias, estrechar las relaciones internacionales y enriquecer á los países.

Y grande cosa es ciertamente el ver como las exposiciones varían en poco tiempo esa especie de tristísima soñolencia en que yacen las naciones que se han quedado rezagadas en la evolución vertiginosa que se realiza en todas las industrias.

Nosotros recordamos hoy, como el pueblo del Norte-América, esa República nacida tal vez al acaso y engendrada quizás con el sólo objeto de maldecir á una odiosa tiranía, ha llegado por su constancia en celebrar y concurrir á las exposiciones, á ser la nación de mayores bríos, á competir con Francia en el terreno de los certámenes que sirven de glorificación al trabajo.

Los norte-americanos en su última exposición verificada en Filadelfia, incitaron á todos los demás países para que en el trascurso de unos cuantos años celebraran exposiciones que habían de ser puestas en parangón con la que ha de tener lugar en New-York antes de que espire la presente centuria en que vivimos.

Todos los pueblos del continente europeo conocieron la utilidad de la invitación, y lo mismo Austria que Bélgica, que España y Francia, ó han celebrado ó se preparan á celebrar exposiciones con que responder dignamente á los norte-americanos. De aquí el grande empeño de las naciones de Europa en que sus certámenes de la industria sean todo lo más brillante posible; porque en él va interesado el honor de la patria, junto con el progreso de las clases productoras.

Y á pesar de este útil luchar de las naciones, la paz no pelagra, sino que se afirma y hace más perfecta la concordia entre los pueblos. Y es que esa lucha á que dan motivo las exposiciones, es una lucha franca y noble, una lucha donde al fin y á la postre no hay vencedor ni vencido, como en las contiendas científicas, porque los laureles que se adquieren en los combates del trabajo no se marchitan bajo la influencia de ningún clima, y se reparten por igual entre todos los concurrentes. Que el que obtiene un premio en una exposición universal sea ruso ó turco, austríaco ó español, éso poco importa: es un hijo del trabajo, es un hermano del que también trabaja, y la diferencia de nacionalidad no merma en nada la gloria que se alcanza: el progreso y el bienestar de los hombres es la capital tendencia de estos certámenes.

Así es que para nosotros, como ya hemos indicado en los comienzos de este primer artículo, las exposiciones son grandes y trascendentales actos que merecen las mayores solicitudes, porque sabido es que el pueblo expositor muestra sus productos, los

vende, gana crédito y dinero, y á través de los mares y á despecho de las más elevadas montañas, engrandece su nombre y extiende su comercio, á la par que, estudia aquellos más fáciles y viables medios para el progreso de una industria cualquiera que acaso reporte prosperidad á la patria.

Ni tampoco son nimias en verdad las ventajas que obtienen, no sólo aquellos países que celebran exposiciones, si que también los que concurren á ellas. Tal vez haciendo una frase tan real como gráfica, pudiera decirse que los pueblos que asisten con sus productos á una exposición, llevan á ella gérmenes de vida para cambiarlos por nuevos gérmenes de mayor vida; porque si es innegable que llevan sus productos para darlos á conocer, también descubren nuevos horizontes comerciales antes desconocidos, y que pueden servirles para perfeccionar los mismos productos peculiares de su nación. Y ésto es tan lógico y casi axiomático, que para nosotros y para todo el mundo no hay mejor muestrario en el comercio ni más activo comisionista, que una exposición: élla busca al productor y al comprador, y el comprador y el productor la buscan á élla. Es decir, que el que vende y el que compra, se solicitan mutuamente, realizándose con ésto la más grande y legítima aspiración á que puede llegar todo honrado comercio.

CIRCULAR

DEL
INSTITUTO de FOMENTO del TRABAJO NACIONAL

«Comisión Ejecutiva.»

SR. D... MUY SEÑOR NUESTRO: Tomada por el Municipio de Barcelona la resolución de celebrar en esta ciudad una exposición universal el año próximo venidero; acometida seriamente la empresa con asentimiento general de la población barcelonesa y con el concurso de sus hombres más distinguidos, y noticioso, en fin, el mundo entero de tan colosal proyecto, es hoy ya cuestión de honra para todos cuantos de buenos catalanes y buenos españoles se precien, procurar que la realización del mismo tenga efecto con el mayor brillo y esplendor posible.

Así lo han comprendido las Juntas Directiva y Consultiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, y por eso han nombrado la Comisión que tiene el gusto de dirigirse á V. en este momento, invitándole á tomar parte activa como expositor en la proyectada exposición universal.

Considera esta Comisión que la industria española puede y debe dar una gallarda muestra de su valía, si los industriales, los artesanos, los productores todos lo toman con algún empeño; y no concibe que puedan hacer un papel desairado en su propia casa los que han alcanzado primeros premios en las exposiciones extranjeras y han sabido causar admiración y sorpresa en improvisados certámenes locales, como los de Barcelona de 1860, 1871 y 1877.

Que no estamos á la altura de naciones más poderosas y adelantadas, ya lo sabemos; que económicamente no puede nuestra producción competir con la suya, es bien notorio; pero precisamente por éso conviene que se realice la Exposición Universal de Barcelona; para que se vean y se toquen las causas que mantienen esa inferioridad, y se conozcan y se aprendan los procedimientos, los medios y recursos de que se valen otras naciones para impulsar sus adelantos, y se facilite la adquisición de datos y noticias útiles para el fomento de las industrias; pues no son esas grandes solemnidades, como con espíritu mezquino piensan algunos, simples bazares mercantiles, sino escuelas fecundísimas en conocimientos científicos y prácticos de aplicación inmediata; ni son tampoco retos orgullosos que lanzan los países prepotentes á los débiles ó atrasados; porque si éso fuese así, las naciones provocadoras se quedarían solas; ni menos pueden considerarse como fiestas librecambistas sino como instrumentos promovedores de los adelantos de la Industria y del Comercio.

La Exposición Universal de Londres en 1851 enseñó á la Gran Bretaña su inferioridad industrial en materia de gusto artístico, y fué causa de que el Gobierno inglés adoptase disposiciones enérgicamente protectoras para la propagación de las Bellas Artes y su aplicación á la Industria.

(1) Véase el número 29.

Tras las Exposiciones Universales de París de 1867 y 1878, quedó reconocida la debilidad económica de muchas industrias francesas, y en consecuencia vino el estudio profundo y la *reforma proteccionista* de los aranceles franceses.

La Exposición de Viena y la de Filadelfia no pueden citarse ciertamente como provocaciones al mundo entero, ni después de ellas han dejado de perseverar los Gobiernos austriaco y norte-americano en sus tendencias resueltamente proteccionistas.

Son las exposiciones, y especialmente las universales, un mundo de protección, por lo mucho que

enseñan y lo que estimulan, y nadie puede ganar tanto en esto como los países donde se celebran, porque equivalen para sus nacionales á un viaje casi gratuito de sólida instrucción por todos los países del Globo.

Estas y otras consideraciones mueven al Instituto de Fomento y á su Comisión Ejecutiva á solicitar con decidido empeño el concurso de los productores nacionales á la Exposición Universal de Barcelona, con el firme propósito de ser en ella su mediador, procurándoles cuantas facilidades y ventajas sean asequibles, para el mayor lucimiento de sus productos.

En tal concepto, y con tales propósitos, esta Comisión espera de V. que se servirá inscribirse como expositor, pudiendo desde luego dirigir su pedido de local á la secretaría de este Instituto de Fomento, calle del Palau, núm. 4.

Son de V. con la debida consideración, sus más atentos SS. SS. Q. B. S. M.—El Presidente de la Comisión, Mariano Parellada.—Vocales: Manuel Porcar y Tio.—Ramón Romani.—José Ribas.—Ramón Torelló.—Secretario primero, Francisco J. Orellana.—Secretario segundo, José Griera.

SECCIÓN OFICIAL

REGLAMENTO GENERAL DE BELLAS ARTES

ARTÍCULO 1.º Se celebrará en Barcelona una Exposición Universal de Bellas-Artes al mismo tiempo que la Universal de productos agrícolas é industriales, y se instalará dentro del recinto de ésta en un pabellón construido al efecto.

ART. 2.º Dicha Exposición se abrirá en el día 8 de Abril de 1888.

ART. 3.º Se admitirán en ella las obras de los artistas españoles y extranjeros existentes en el día 1.º de Enero de 1888, siempre que estén comprendidas en una de las cinco clases siguientes:

- 1.º Pintura.
- 2.º Acuarela y miniatura, pastel y dibujo.
- 3.º Escultura, grabado en medallas y piedras finas y esmaltes en pintura.
- 4.º Arquitectura.
- 5.º Aguas fuertes, grabado y litografía.

ART. 4.º Todas las pinturas, dibujos y grabados deberán estar colocados en marcos rectangulares.

ART. 5.º No serán admitidas:

- 1.º Las esculturas en tierra no cocida.
- 2.º Las copias.
- 3.º Las obras de arte comprendidas en la 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, que se presenten sin marco.
- 4.º Las obras de arte enviadas por persona que no sea su autor, sin expreso consentimiento de éste, ó de quien tenga el derecho de otorgarlo.
- 5.º Las obras de arte anónimas.

ART. 6.º Los gastos de emplazamiento de los objetos expuestos serán francos para el expositor.

ART. 7.º España estará representada en la Exposición Universal de Bellas-Artes por un Comisario general y otro especial que llenará las funciones de Comisario de Bellas-Artes de la Sección Española.

ART. 8.º Se invita á los Gobiernos extranjeros;

1.º Á que nombren Comisarios generales encargados de regularizar, dentro de las condiciones del presente Reglamento, la participación de sus nacionales en la Exposición.

2.º A que acrediten convenientemente cerca del Comisario general español á dichos Comisarios generales para representar sus respectivas naciones y velar por sus intereses.

ART. 9.º La Junta Directiva de la Exposición no tratará directamente con los expositores extranjeros cuyo Gobierno esté representado en ella en la forma que prescribe el artículo anterior. El Comisario español será el intermediario oficial entre la Junta y los Comisarios generales extranjeros.

ART. 10. La Exposición Universal de Bellas-Artes comprenderá:

- 1.º Una Sección española.
- 2.º Tantas Secciones extranjeras distintas cuantos sean los Gobiernos extranjeros representados oficialmente.
- 3.º Una Sección única para todos los países extranjeros que no se hallen en este caso.

ART. 11. Las Comisiones extranjeras manifestarán en el plazo más breve posible á la Junta Directiva de la Exposición el espacio que consideren que habrán de necesitar, y aquélla procederá, de acuerdo con el Comisario general español y de conformidad con las notas de pedido que se hayan registrado, á la repartición del espacio que se pueda conceder, fijando el que á cada Sección extranjera corresponda. Verificada la repartición, se notificará inmediatamente á los Comisarios extranjeros para que puedan disponer del espacio concedido.

ART. 12. Ningún artista podrá exponer más de cuatro obras de un mismo género, á menos que aquéllas no pasen de 50 centímetros cuadrados, en cuyo caso se admitirán hasta seis.

ART. 13. La admisión de las obras de artistas españoles la declarará un Jurado compuesto de veinticinco miembros nombrados por la Junta Directiva presidido por el Comisario general español de Bellas-Artes. De él formarán parte, por lo menos, quince artistas, en la siguiente proporción: ocho pintores (tres de ellos de Historia), tres escultores, tres arquitectos ó dibujantes y un grabador.

Este mismo Jurado pronunciará la admisión de las obras procedentes de artistas extranjeros cuyo Gobierno no esté representado.

En ambos casos señalará las obras que á su juicio merezcan ocupar un sitio preferente ó distinguido.

ART. 14. El Jurado de admisión á que se refiere el artículo anterior nom-

brará una Comisión de su seno, para la buena instalación de las obras de arte que hayan de exponerse.

ART. 15. La Junta Directiva publicará el Catálogo general y oficial de las obras que constituyen la Exposición Universal de Bellas-Artes. Para facilitar esta publicación, el artista que desee exponer alguna obra suya deberá remitir al Comisario general de Bellas-Artes nota firmada en que se exprese su nombre y apellidos, domicilio y lugar de su nacimiento, recompensas obtenidas en otras exposiciones y el asunto de la obra y sus dimensiones comprendido el marco.

ART. 16. La Junta Directiva ejercerá la vigilancia general en las diferentes Secciones de Bellas-Artes, y además se encargará:

- 1.º Del decorado de la Sección española.
- 2.º De la recepción, desembalaje, colocación y reembalaje de las obras de arte pertenecientes á los artistas españoles, así como del transporte para la devolución de las cajas vacías.

Los Comisarios extranjeros procederán por cuenta de su nación:

- 1.º A la organización y decorado de su Sección respectiva.
- 2.º A las operaciones relativas á la recepción en la estación ó muelle, transporte, traslación de bultos y devolución de las cajas vacías.

Tendrán muy particularmente en cuenta, al instalar su Sección respectiva, las servidumbres de circulación general, medianería y ornamentación.

ART. 17. En concepto de indemnización por los trabajos que la Junta Directiva toma á su cargo, de la clasificación de las obras, limpieza, vigilancia, etc., etc., tendrá derecho á percibir 5 pesetas por cada metro de superficie vertical y 20 pesetas por cada metro de superficie horizontal, del espacio que ocupen las obras expuestas.

Toda superficie inferior á un metro será considerada como si tuviera esta dimensión; pero si cada espacio que exceda de dos metros está ocupado por una sola obra, se pagará el exceso á razón de 2'50 pesetas por metro. Esta cantidad deberá satisfacerse antes del emplazamiento de la obra.

ART. 18. Los bultos destinados á la Exposición de Bellas-Artes se considerarán en igualdad de condiciones que los destinados á las Secciones industriales, y gozarán de todas las ventajas que para éstos establece el Reglamento general, relativo á la remisión, recepción, instalación y reexpedición de los mismos.

ART. 19. Los expositores tendrán á su disposición el local desde 1.º de Marzo del año próximo, y los objetos deberán quedar instalados el día 1.º del siguiente Abril.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar todos los bultos que no reúnan las condiciones prescritas.

ART. 20. Se establecerá un Jurado internacional para los premios que deban concederse á las obras que se expongan. Este Jurado se dividirá en Comisiones especiales para cada clase particular, formando parte de ellas individuos españoles y extranjeros en justa proporción al respectivo número de expositores.

ART. 21. Los Comisarios de cada nación oficialmente representada, nombrarán los individuos del Jurado en el número que se les haya concedido.

Los individuos del Jurado correspondientes á España serán propuestos por el Jurado de admisión, constituido con arreglo al artículo 13 y nombrados por la Junta Directiva.

Se nombrará también un número proporcionado de individuos suplentes en la misma forma expresada para los titulares.

No serán excluidos del certamen ni dejarán de tener opción á las recompensas que pudieran merecer los expositores que hayan aceptado el cargo de miembros del Jurado internacional.

ART. 22. Cada Comisión del Jurado internacional elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Si resultase empate en alguna de las votaciones, el Presidente ó el Vicepresidente que lo reemplace tendrá voto de calidad.

ART. 23. El número y naturaleza de las recompensas se publicará antes de la apertura de la Exposición.

ART. 24. Previa la autorización del Gobierno español, la Junta Directiva podrá organizar, como en otras exposiciones, una rifa de objetos de arte adquiridos entre las obras expuestas, nacionales ó extranjeras.

ART. 25. La Exposición de Bellas-Artes estará abierta todos los días, durante las horas que determine la Junta Directiva, la cual podrá cerrarla siempre que una circunstancia excepcional hiciese, á su juicio, necesaria esta determinación.

ART. 26. El precio de entrada, si hubiese lugar, se fijará por la Junta Directiva antes de la apertura de la Exposición.

ART. 27. A cada expositor se le entregará un solo billete de entrada. Este billete será personal é intransferible, y deberá llevar la fotografía y firma del interesado, así como un número de orden y el sello del Consejo General. Todo abuso ó infracción comprobada se castigará inutilizando el billete y sin dar derecho á otro, sin perjuicio del procedimiento judicial á que haya lugar.

ART. 28. Si un expositor se ausentase dejando en su lugar un representante, deberá dar parte á la Comisión para que se haga el oportuno cambio de billete de entrada.

ART. 29. La Junta Directiva se encargará, á título de intermediario, de la venta de las obras expuestas mediante un diez por ciento del producto de la misma, destinado á cubrir los gastos que haya ocasionado.

ART. 30. Los encargados del servicio de vigilancia impedirán que se copie, mida ó reproduzca ninguno de los objetos expuestos, sin autorización escrita del expositor.

El Consejo General se reserva el derecho de sacar vistas tomadas en conjunto y de autorizar su reproducción.

ART. 31. Ninguna de las obras expuestas podrá ser retirada antes del cierre de la Exposición sin autorización escrita del Comisario General, acordada por la Junta Directiva.

ART. 32. A menos de existir instrucciones en contra, las obras expuestas serán devueltas á los interesados en el plazo más breve posible después de cerrada la Exposición. Las que se hayan enviado sin embalaje ó faltas de las indicaciones suficientes para su devolución y no sean reclamadas en el término de seis meses, se considerarán abandonadas, pudiendo la Junta Directiva disponer de ellas como tenga por conveniente.

ART. 33. Se establecerá un servicio general de vigilancia para evitar los robos.

Los Comisarios extranjeros, lo propio que cualquiera expositor, podrán poner vigilantes especiales por su cuenta, con tal que sean admitidos por la Comisión de Servicios Interiores, la cual podrá separarlos si considera haber motivo para ello. Su acuerdo será inapelable.

El Consejo General de la Exposición y sus Comisiones no son responsables de los robos y subtracciones que puedan cometerse en el local de la misma, ni de las pérdidas ó deterioro ocasionado por incendio ú otros accidentes.

Los expositores que quieran tener sus obras á cubierto de todo peligro, están en completa libertad de hacerlas asegurar por sí mismos y á su costa.

ART. 34. No se podrá fijar rótulo ni inscripción alguna en los objetos expuestos, sin aprobación de la Comisión de Servicios Interiores.

ART. 35. Habrá un Servicio general de limpieza; pero la conservación y limpieza de los objetos expuestos correrá á cargo de los expositores, quienes deberán efectuar esta operación á las horas que señale la Comisión de Servicios Interiores.

ART. 36. Al día siguiente de cerrada la Exposición deberán los expositores empezar á recoger los objetos y embalarlos, operación que correrá exclusivamente de su cuenta y riesgo.

ART. 37. Toda queja ó reclamación deberá dirigirse al Sr. Presidente efectivo de la Comisión Central en las oficinas de la Exposición.

ART. 38. La solicitud de los artistas para concurrir al certamen en clase de expositores, equivale á la declaración de adherirse por completo á las disposiciones de este Reglamento y á las que dicte la Junta Directiva en cuanto se refiera á la Exposición de Bellas-Artes.

Barcelona, Julio de 1887.—*El Alcalde Constitucional Presidente del Consejo, Francisco de P. Rius y Taulet.*

CONTESTACIÓN DE LA INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA

Á LA COMUNICACIÓN QUE LE FUÉ DIRIGIDA POR LA

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

«Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio:

Excmo. señor: Enterada S. M. la Reina de la invitación que por el digno conducto de V. E. le dirige el Consejo general de la Exposición Universal de Barcelona para que la Casa Real concurre al universal certámen que en esa ciudad se proyecta, ha tenido á bien ordenarme signifique al Consejo, que la Real Casa, prescindiendo por esta vez de la regla establecida á raíz de otra Exposición Universal, concurrirá á la de Barcelona, en la forma que más grata pueda ser á sus inteligentes Directores.

S. M. la Reina, que ve con la mayor satisfacción la iniciativa tomada por esa ciudad, signo elocuente de su cultura, de su importancia y del vigoroso esfuerzo con que contribuye al renacimiento moral y material de nuestra querida patria, desea que la Real Casa haga cuanto de su parte esté para contribuir al mayor éxito del Certámen que se prepara.

De la bondad de V. E. espero se sirva comunicarme los datos oportunos, á fin de que, conocido el local que á la Real Casa se destine, pueda disponer, cuando llegue el caso, la remisión de los objetos que se consideren más á propósito.

Lo que de Real Orden tengo el gusto de comunicar á V. E. como digno Presidente del Consejo, en contestación á su atento oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 27 de Septiembre de 1887.—Fermín Abella.—Señor Presidente del Consejo general de la Exposición Universal de Barcelona.»

CIRCULAR DEL GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO NEGOCIADO 3.º—FOMENTO

El Excmo. señor Ministro de Ultramar, en despacho telegráfico de fecha 29 de Agosto próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Gobierno desea concurrencia productos y objetos de esa Isla á Exposición Barcelona. Sírvase V. E. nombrar Junta propaganda, entendiéndose directamente con Junta Exposición Barcelona.»

AL MUY ILUSTRE CONSEJO

DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Los vecinos de la calle de Fernando VII, de la presente ciudad, reunidos con este objeto, han acordado dirigir á V. S. el presente mensaje para manifestar el cariño con que desde un principio acogieron la idea de la Exposición Universal de Barcelona, y el entusiasmo que sienten al ver que, contra todas las dificultades, se lleva adelante un proyecto que reportará envidiable honra y provechosa consideración á España, y en particular á nuestra amada Cataluña.

Aún cuando nuestro insignificante concurso y decidido apoyo moral, casi nada pueden influir en la mayor realización de la Exposición Universal,

cúmplenos consignar con orgullo que estamos dispuestos á coadyuvar á su buen resultado en la escasa medida de nuestras fuerzas.

Ha llegado la ocasión solemne de mostrar, no ya á Europa, sino al resto de España, que en nuestra región se encierran considerables riquezas é inmensos intereses industriales, constantemente amenazados, para que se convenzan de la justicia que nos asiste al reclamar protección, de la conveniencia de aunar nuestros esfuerzos para la conservación de estas fuerzas productivas, nervio de España, y verdadero patrimonio nacional.

Somos los primeros en hacer público alarde de tales sentimientos, porque consideramos necesario que trascienda de una vez el calor y entusiasmo de que están animados todos los industriales y productores de Cataluña, interesados á cual más, en que se lleve á feliz término y con todo el esplendor debido

En su vista, y para cumplimentar lo que en él se dispone, he acordado la creación en todos los pueblos de una Junta de Propaganda, bajo la presidencia del Alcalde, compuesta del síndico, de un comerciante y de un agricultor, elegidos ambos por el Ayuntamiento entre los que reúnan las condiciones necesarias para mejor llenar el servicio de que se trata. Actuará como Secretario el mismo del Ayuntamiento.

Estas Juntas dependerán de una Central que se establece en la capital y para constituir la cual he nombrado á los siguientes señores:

Excmo. Sr. General 2.º Cabo.

- » » Intendente General de Hacienda.
- » » Comandante principal de Marina.
- » » Vice-presidente de la Comisión permanente de la Diputación.
- » » José de C. Aguilera.

Señor Jefe de la Sección de Fomento.

- » Alcalde de la Capital.
- » Coronel de Ingenieros.
- » Ingeniero Jefe de Obras públicas.
- » Inspector interino de Montes.
- » Director de la Escuela Profesional.
- » Director del *Boletín Mercantil*, como periódico más antiguo.
- » Don Federico Asenjo.
- » Oficial del Negociado de Agricultura, Industria y Comercio de esta Secretaría.

Teniendo en cuenta los resultados beneficiosos que reportarán al Comercio y á la Agricultura de esta Isla dar á conocer los productos de su suelo en el Gran Certámen de Barcelona, espero del celo y patriotismo de las corporaciones todas, tanto oficiales como particulares, contribuyan á que, llegado el momento de la apertura de la Exposición, eminentemente nacional, ocupe esta provincia el puesto privilegiado á que le dan derecho las condiciones naturales de su suelo y las progresivas de su cultura. A este objeto y en su oportunidad, se hará pública la fecha de la apertura y demás condiciones del Certámen.

Aibonito 6 de Septiembre de 1887.—*Romualdo Palacio.*

la grandiosa manifestación, que logrará, sin duda, vencer cuantos obstáculos entorpezcan su marcha, y que formará época en los gloriosos fastos de Cataluña.

Barcelona 25 de septiembre de 1887.

José Canudas y Salada.—J. Roviralta.—Duarry y Puigcarbó.—Florentino Jimeno.—Pedro Llibre.—Garcerie, hermanos.—Jaime Escribá.—C. Bernades.—J. Bonnin.—Mitjans, Cabot, Palá y Llata.—Juan Martí.—J. M. Robert.—Roig y Campabadal.—S. Durán Bori.—Antonio Orduña.—Conrado Olió. Hijos de O. Juncosa.—Por poder de mi esposo, Rosa Fornell de Aurigemma.—N. Armengol.—Joaquín Ministral.—Pedro Sastre.—Juan Prats.—Gumersindo Cortés.—Gregorio Sellés, por a. M. Piqué.—Cabot, Canals y Robellat.—J. M. Morera.—José Zou.—José Granell.—Hijo de J. O. Segur.—Maciá, hermanos.—Bartra y Montané.—Emilia Dotti de

Aleu.—Viuda de J. Cabot é hijos.—Juan Dachs.—Agustín Pomar.—J. Ayné.—Francisco Armengol y Tarrida.—La Compañía fabril «Singer», Edmundo Adeook p. p. E. Gimeno.—Anfrúns é hijo.—F. A. Franquesa.—Hijos de Leoncio Meneses, p. o., R. Tenes.—Eulalia Serrallach.—Pablo Ricart.—José Clausolles.—P. o. de Benito Freixa, Pío Freixa.—Luís Vives y compañía.—B. Garriga.—Viuda Bartumeos—P. p. de los menores de Jaime Subiela. Francisco Subiela.—Jaime Vives.—Manuel Bau.—Alejandro Savall.—Oms y Aguiló—Genaro Carerras.—Fortuny y Serra.—Prats y C.^a—Pedro Brunny hijo.—P. P. de E. Capdevila y C. P. Casamitjana.—José Tayá.—N. Prats Quintana.—P. O. de Eduardo Mestre y C.^a, Juan Mir.—Enrique Tusell.—J. Alemany.—José Trullols.—Bergaese.—Masrera, hermanos.—Viuda de J. García Benitez.—

Baldomero Sardá.—Antonio Bertrán.—Pedro Torrent.—J. E. F. dit Napoleón.—Juan Martí.—José Pi Solanas.—José Meifrén.—Pelegrín Trías.—Antonio de P. Sarrá.—Antonio Pascual.

MÁS ADHESIONES

CON gusto damos cabida al siguiente documento:
«Los infrascritos, industriales y comerciantes de géneros al por mayor y al por menor, en la presente ciudad establecidos, justamente alarmados ante las manifestaciones de determinadas entidades y personalidades que, atribuyéndose, sin

motivo justificado, la representación de la opinión pública, tratan de oponerse á que Barcelona dé gallarda muestra de su vitalidad y del genio emprendedor de sus hijos y lleve á cumplido término la Exposición Universal á que ha convocado ya á propios y extraños, contrayendo de tal suerte compromiso de honor á cuyo cumplimiento la obligan su buen nombre y los antecedentes de su historia: Estimando que la ciudad encierra elementos suficientemente valiosos para realizar el mencionado proyecto, y que, de no tenerlos, á crearlos bastaría la iniciativa de sus habitantes, en cien ocasiones harto difíciles demostrada: Intimamente persuadidos también de que la realización del indicado certamen ha de resultar altamente beneficiosa para el vecindario, y por lo tanto para los intereses pecuniarios de su administración municipal, cuyo grado



MONUMENTO Á «ARIBAU» EN EL PARQUE DE BARCELONA

de prosperidad dimana y ha de considerarse siempre subordinado á lo que de ella reclamen y exijan las necesidades de la población en general: Seguros además de que en la actual paralización de las transacciones mercantiles é industriales ha de influir poderoso y favorablemente el éxito que está llamado á alcanzar la Exposición Universal de Barcelona: Con la autoridad que á esta su manifestación prestan el exacto conocimiento que tienen, por razón de las industrias que ejercen y transacciones á que se dedican, de las necesidades que en el particular siente Barcelona;

PROTESTAN de la oposición á que antes han aludido y ofrecen al Excmo. Ayuntamiento y á la Junta Directiva de la Exposición Universal su incondicional apoyo para llevarla á cabo; á la par que á ambas corporaciones suplican que perseverando en sus propósitos y prescindiendo de oposiciones y apasionamientos á todas luces injustos, prosigan con el laudable celo que hasta el presente han demostrado en su empeño de conseguir que Barcelona alcance la gloria de inaugurar en España la celebración de exposiciones universales, contribuyendo al desarrollo de su prosperidad y abriendo nuevas sendas al progreso nacional.—Modesto Bañeras.—Francisco Fabra.—Alberto Soldevila.—Agustín Soler.—Serret y Suñé.—Tomás Notó.—Jaime Casajoana.—J. Soler.—Pedro Arderiu y Mir.—J. Serra.—P. O. Serra.—Buenaventura Arbós.—Santiago Lafont.—J. Parera y Bonastre.—Bartra y Montané.—Vicente Rué.—Juan Caralpo.—M. Colomé é hijo.—Ferrer Sans y Puig.—Moliné y Riera.—Alier y Montané.—Rodó y Rodó.—Regnant Compte Dachsy.—Pablo Despax.—Matas y Buscató.—Despar y Torelló.—José Bartrallot.—Juan Bertrán.—Juan Farnés.—Francisco de A. Serra.—Casademunt y Dalmases.—Andreu y Llopart.—Pedro Giralt.—P. O. C. Fons.—Villalonga y Tremols.—Pujal Ramos y Cáceres.—Viuda de Pedro Soldevila é hijo.—Joaquín M. Robert.—José O. Vives.—Andrés Serret.—José Roqueta.—Felió Broca.—Baldomero Sallarés.—Torré y Compañía.—Solsona Estruch y Compañía.—Despony I. Marie.—José Bertrán.—Angel Santamaría.—Moya y Rouset.—F. Mitjans y Compañía.—J. Salvadó y Vilanova.—P. O. Eugenio M. Salvadó.—Juan Boada y Compañía.—Francisco de P. Figueras.—Antonio Pujadas y Farrán.—Torner y Torrens.—Gil Boamimarson.—Ramón Quet. por mi señor padre, Manuel Quet.—Comellas Hermanos.—Rafael Granell Oller.—José Euras por Vicente Noguera.»

LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

SEGUNDA CARTA ABIERTA

AL SEÑOR DON VALENTÍN ALMIRALL, PRESIDENTE DEL «CENTRE CATALÁ»

Muy señor mío y distinguido compañero: Pocas veces he tenido tanta fortuna en mis escritos como la que me ha deparado la desaliñada epístola que hace algunos días dirigí á usted. Porque sobre valerme numerosas felicitaciones escritas y verbales que estimo en mucho, me ha valido una contestación de V., de tal modo cortés y en tanta manera halagüeña y comedida, que, sobre honrar al que la recibe, enaltece al que la manda, demostrando, á despecho de la opinión general, que no es su estilo de controversia iracundo, desaforado y violento.

Antes bien he de reconocer, para descargo de mi conciencia, que ha llevado V. sobrado lejos su cortesía para conmigo; no solamente porque me colma V. de frases lisonjeras y procura V. elevarme á expensas de sus compatriotas de V.—lo cual ni puedo ni debo admitir en ley de justicia,—sino porque poseyendo, como debe V. de poseer, gran caudal de argumentos para refutar mis objeciones, no expone V. ni uno sólo de consistencia—lo cual es el colmo de la galantería.

Para que aprecien, pues, los lectores de *La Dinastía*, hasta que punto ha sido V. bondadoso para mí, dejándome triunfar de esta suerte sin esfuerzo, entro á examinar las réplicas de V., así las contenidas en su carta, publicada el jueves último, como las contenidas en el escrito que con el epígrafe «A nuestros compatriotas» leyó V. la noche anterior, en el mismo Centro Catalán que V. preside..

Como en la carta decíame V. que en el documento aludido hallaría contestación á los principales reparos, en la mía expuestos, empiezo, conforme la lógica ordena, por lo principal, dejando lo que al parecer debo considerar como accesorio, ó sea su carta de V., para luego.

Téngase en cuenta que no es el propósito de poner de relieve aquella extraordinaria galantería de V., lo que ante todo me mueve á hilvanar estos renglones, ni menos el pueril anhelo de hacer prosperar una vez más la razón que me asiste; ni, por supuesto, el afán de recrearme (aunque confieso que no me desagrada) con estos torneos de la pluma: lo que singularmente me anima es el designio de contribuir, en la medida de mis fuerzas, á esclarecer el debate empeñado sobre tema de grave y trascendental interés para la ciudad y para la nación.

Al empezar insiste V. en que «Cataluña y hasta España entera» están próximas á caer en el ridículo si realizan la Exposición. Pero se calla V. su parecer sobre el papel que las mismas «Cataluña y hasta España entera» representarían, si, volviéndose atrás en el momento presente, rompiesen sus compromisos nacionales é internacionales, abandonasen los contratos hechos, los edificios empezados y las negociaciones entabladas, y ante la faz del propio país contristado y de los países extranjeros estupefactos, enterrasen las obras del Parque, como el cuerpo de una víctima, poniendo encima, cual en las encrucijadas de algunos caminos, una cruz con un letrero que dijese:

Aquí yace la Exposición de Barcelona, muerta á mano airada por el Centre Catalá el 5 de septiembre de 1887...

Añadiendo por vía de epifonema, como el Shakespeare del *Drama nuevo*: «¡Rogad á Dios por los muertos; ¡ay! rogad también por los matadores!»

Perdone V., Sr. Almirall: V. que, obcecado ó no, trata con serio empeño estas cuestiones, que me haya dejado llevar del tono chancero y burlón. Hacíalo, en cierto modo, por no detenerme á analizar aquellos conceptos en que V. acusa, como si dijésemos de mesnaderos á sueldo de la Alcaldía, á algunos periódicos, y aquellos otros en que asegura usted que «en este país el estómago lleva muchas veces las conciencias.»

Este pesimismo de V. mueve tanto á tristeza, si no á cólera, que he querido fumigarlo con las ligeras humoradas referidas.

Pasemos á otro punto, á aquel en que V. hace notar «la importantísima circunstancia de que no existe una sola entidad ó persona desinteresada que se atreva á defender la Exposición».... «Toda la prensa independiente, no sólo de Barcelona sino de toda Cataluña, lo dice ó lo ha dicho. Todas las agrupaciones, todas las asociaciones han dicho ó dicen lo mismo.»

¡Paso, paso, Sr. Almirall! En el calor de la improvisación—como dice la frase vulgar—ha traspasado usted los lindes que la formalidad y la sinceridad á que V. rinde culto, le imponen. Los dos párrafos que acabo de transcribir están tan reñidos con la exactitud como voy á demostrar á V.

Personas desinteresadas que se atreven á defender la Exposición hay muchas: desde Fernández Bremón (por no citar más que escritores que son los que hacen públicas é imprimen sus opiniones) que en el último número de *La Ilustración Española y Americana*, ha dicho (después de leer la protesta del *Centre* y de preguntar por qué no se combatió el pensamiento antes de emprenderse los trabajos) «si no fuese posible renunciar á ella (á la Exposición) que todos coadyuven al buen éxito, para que se verifique con mayores ventajas ó el menor daño posible,» desde Fernández Bremón, repito, hasta el que firma estas cuartillas y que ha sostenido en substancia lo mismo, sin otro interés, como es notorio, que su amor á Barcelona.

¿Que toda la prensa independiente afirma que la Exposición sería ridícula y ruinosa? Ignoro lo que entenderá V. por prensa independiente, pero sé que tengo á la vista dos circulares impresas (insertas en el último número de LA EXPOSICIÓN), donde con el mayor fervor y ahinco, se patrocina la idea del gran certamen y se pide el auxilio para él de los periódicos y círculos, de la prensa de todo el mundo. Y sé también que estas circulares están firmadas por el director de *El Diario de Barcelona*, el director de *La Renaixensa*, el director de *La Publicidad*, el director de *El Correo Catalán*, el director de *La Vanguardia*, el director de *La Correspondencia Catalana*, el director de *La Dinastía*, el director de *El Suplemento*, el director de *El Barcelonés*, el director de *La Democracia*, el director de *El Monitor*, el director de *El Diario Mercantil*, el director de *La Prensa Liberal*, el director de *La Gaceta Universal*, el director de *La Crónica Científica*, el director de *La Revista de Ciencias Médicas*, el director de la *Revista*

de Ciencias Históricas y el director de LA EXPOSICIÓN.

Si alguno de estos periódicos (*La Vanguardia*, para que no haya duda) después de haber suscrito entrambos documentos, ataca la Exposición, en odio al Alcalde (á quien está muy lejos de defender *La Dinastía*), no serán ciertamente sus colegas los que por ello queden en situación un tanto desairada.

.....Y agrega V. que «todas las Asociaciones lo han dicho» (que la Exposición será ruinosa, etc.)...

Será acaso flaqueza de mi memoria, mas no recuerdo haber leído la adhesión de ningún centro á lo manifestado por el Centro Catalán. Lo que recuerdo en cambio—¿cómo no si está reciente?—es que en el Centro Industrial formuló el Sr. Alsina su enérgica protesta contra las declaraciones de V.; que el Centro Provensalense (catalanista si los hay) ha protestado con no menos energía; que el Centro Artístico Industrial va á reunirse para tratar del modo más conveniente de acudir al gran concurso; que el Centro de Sabadell ha hecho algo muy semejante al de Provensals; que el Círculo de la Unión Mercantil ha acordado por unanimidad contribuir al mejor éxito del certamen; que el Fomento de la Producción Nacional está animado de igual propósito, y que los comerciantes de la calle de Fernando reunidos en junta, han decidido rechazar las apreciaciones del *Centre* y sostener la conveniencia de la Exposición...

Espero sentado la respuesta de V. á este recuento.

Llegamos á la médula de las objeciones y contra-objeciones: si está Barcelona comprometida á llevar adelante el proyecto y si pudo y debió V. oponerse mucho antes al mismo.

A lo primero replica V. con lo de siempre: que quien está comprometido es el Ayuntamiento; después de lo cual acude V. á narrar detalladamente la historia de la Exposición—su historia *antigua* y de la *edad-media*, que nadie le dice á V. que sea ejemplar—no la moderna y contemporánea, la cual se reduce á...

¿Mas á qué repetirle á V. lo que en mi primera carta le expuse, á saber: el estado actual del asunto, ó sea trabajos emprendidos, gastos hechos, invitaciones enviadas y pedidos *oficiales* y *oficiosos* de las *principales naciones del mundo*?

—Según mi humilde juicio, en el asunto de la Exposición se ha mezclado demasiado la política: ha preocupado más de lo conveniente lo que hacía el Sr. Rius y Taulat en su calidad de alcalde de Barcelona y se ha amalgamado ó relacionado en extremo con lo que hacía ó debía hacer como Presidente efectivo de la Exposición.

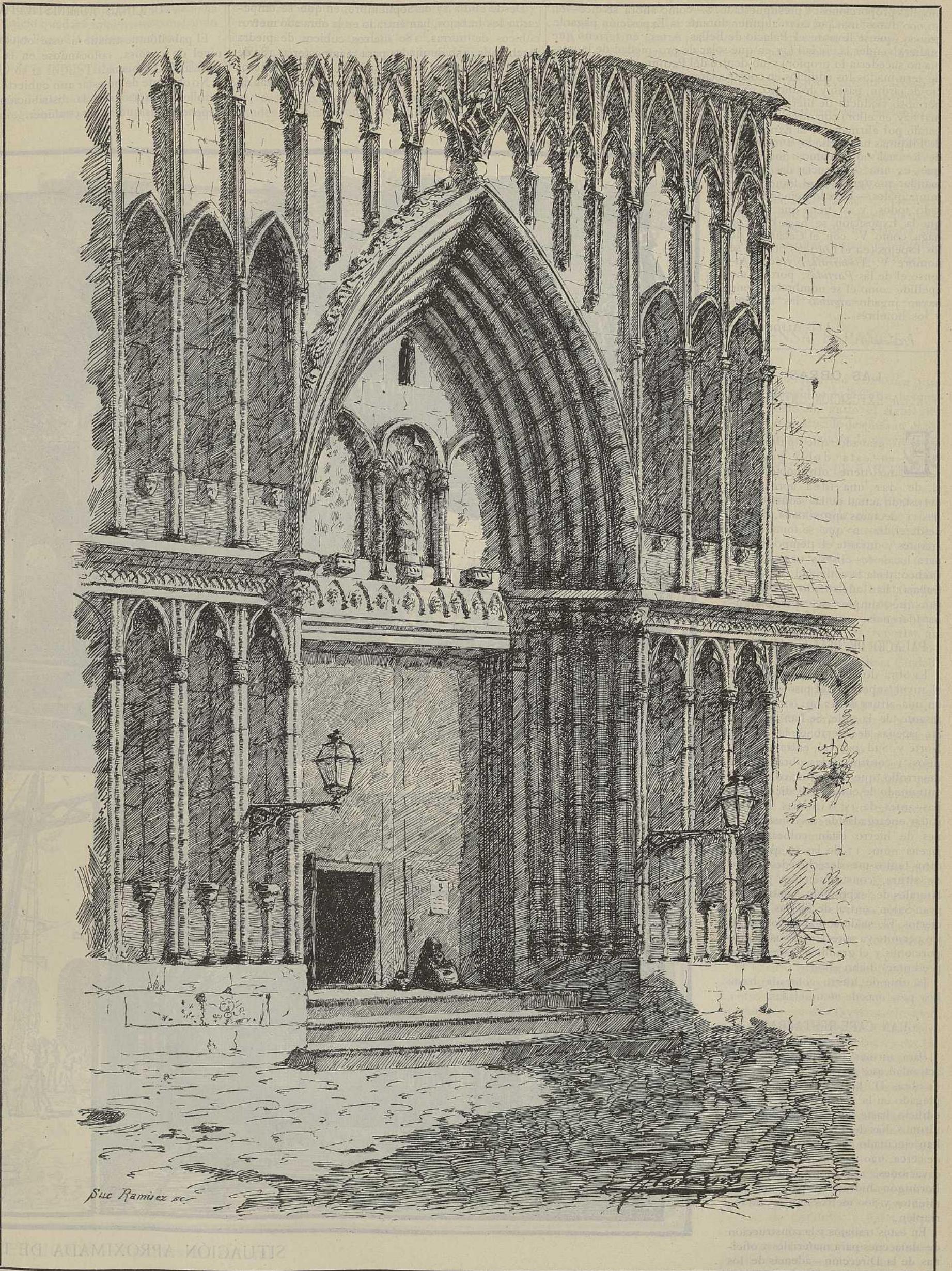
Que los actos del Alcalde y del Ayuntamiento merezcan ó no la crítica política de algunos periódicos barceloneses, no es mi propósito analizarlo, porque son negocios de familia á los cuales soy extraño. Pero no vacilo en declarar que esa misma crítica, bajo el punto de vista de la Exposición, me parece infundada, y que si yo tuviese la honra de haber nacido en Barcelona, sin preocuparme de que el Presidente y los miembros de la Junta Directiva fuesen ó no mis amigos políticos, sólo estudiaría una cosa: si las exposiciones son ó no un paso hacia el progreso. ¡Lo son! Pues entonces toda la prensa, unánime, debe apoyar la Exposición, gozosa de que ese paso hacia el progreso lo realice Barcelona.

.....Habría V. sin duda imaginado que los dos párrafos anteriores son obra mía. Nada de eso, son de un francés, Mr. Bizat, que los ha publicado en *L'Union Latine*. Yo los copio, atento á aquello que usted expresa hacia el final de su segundo documento, cuando se congratula V. de la aquiescencia que haya podido V. hallar fuera de Cataluña (dando á entender que los extraños nos dan una lección en esta materia) y cuando exclama: «¡Bien venida sea la ayuda que nos permita salir victoriosos en la lucha desigual que hemos emprendido!»

Si ha buscado V. la ayuda en los castellanos—usted, catalanista furibundo—bien puedo yo permitirme buscarla en los franceses.

La precipitación con que, sin duda, ha redactado usted su defensa, le ha hecho incurrir, no sólo en algunos pecadillos contra la gramática castellana al traducir del catalán su réplica, como á por que, que por de y cual por cuyo sino en atropelladas censuras que tengo por impropias de persona del probado entendimiento y clara ilustración de V.

Censura V. que se construya un *restaurant* de



PUERTA PRINCIPAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL PINO — BARCELONA

amplias proporciones, «presupuestado», como ahora se dice—en 50,000 duros, mas por cuyo alquiler durante la Exposición pagarán 40,000; que se levante el Palacio de Bellas Artes, en terreno que pudiera vender la ciudad (¿y en qué solar de propiedad de la misma no sucedería lo propio?) y no dentro del Parque, donde después de terminados los edificios en construcción, no habrá sino el espacio de jardín, paseo y desahogo, que haber debe; que se coloque un hermoso viaducto de hierro sobre el ferrocarril de Francia (¿y qué mal hay en ello?) con otras no menos peregrinas acusaciones, acabando por afirmar que la Exposición de Filipinas ha fracasado á medias—de lo cual no teníamos noticia—y que es una ocurrencia desdichada mandar que aprendan el francés cien municipales.—Esto lo hemos censurado todos, y así tiene que ver con que la Exposición se haga ó no se haga, como V. con el Caballero de los Espejos (en el Quijote) porque se nombre V. Al-mirall, ó yo con Alfonso el de las Partidas, porque me apellide como él se nombraba y me hayan jugado algunas las mujeres y los hombres...

LUIS ALFONSO.

(Concluirá)

LAS OBRAS

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL.

El grabado que publicamos en esta doble página, no tiene otro objeto que el de dar una idea aproximada del estado actual de las construcciones; y decimos aproximada, porque desde el día en que se tomaron los apuntes y durante el tiempo preciso para hacer los clisés y tiraje del periódico, dada la actividad con que se trabaja, han adelantado lo bastante para que á simple vista se note alguna diferencia.

PALACIO DE BELLAS ARTES

La obra de albañilería traspasa ya el nivel superior del piso principal en una altura de 12 m. 00 desde la rasante de la calle. Se han colocado las jácenas de hierro de las crujías Norte y Sud para el entramado de pisos, y continúan las obras con tal desarrollo, que se confía colocar el entramado de cubierta de dichas crujías antes de 15 ó 20 días. Las brigadas encargadas de las construcciones de hierro están colocando la jácena núm. 13 de las 16 que, con otros tantos pies derechos de 9 m. 00 de altura, constituyen las galerías laterales de exposición, contiguas al gran Salón central de Fiestas y Conciertos. El estado actual de los trabajos permite ya apreciar las vastas proporciones y el grandioso aspecto que presentará dicho salón.

La obra de hierro colocada hasta hoy pesa más de 66 toneladas.

GRAN CAFÉ-RESTAURANT

Para formar juicio de la mucha actividad que el contratista maestro de obras D. Joaquín Rivera ha desplegado en la construcción de este edificio, baste saber que en los trece últimos días del finido Septiembre se han ejecutado 325 metros cuadrados de cerca, 620 metros cúbicos de excavaciones, 190 metros cúbicos de hormigón hidráulico para los cimientos y 800 metros cúbicos de terraplén.

En estos trabajos y la construcción de almacenes para materiales y oficinas de la Dirección—además de los acopios—se han empleado 129 jornales de albañil, 568 de peón y 266 de carro.

Desde el día 17 de Septiembre, en que se empezaron los trabajos, han entrado en la obra 200 metros cúbicos de tierras, 180 metros cúbicos de piedra machacada, 150 de piedra para mampostería, 185 de arena, 44,500 kilos de cemento, 4,000 kilos de yeso, 90,000 kilos de cal hidráulica y 109,150 piezas de obra de diferentes clases.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

El pabellón destinado á este objeto se halla ya á nivel de cornisa, colocándose en la actualidad las cartelas de la misma.

No obstante de no estar aún cubierto, se han levantado los tabiques para la distribución de las varias dependencias que ha de contener.

La operación de cubrirlo comenzará en la semana próxima, y el edificio quedará totalmente construido en un plazo que no llegará á cuatro semanas.

GRAN PALACIO de la INDUSTRIA y del COMERCIO

La construcción de este soberbio edificio se lleva á cabo con gran regularidad y sin pérdida de tiempo,

gracias al empeño de los contratistas, cada día más convencidos de que lo tendrán terminado mucho antes de la época estipulada en el contrato.

En la sección del Oeste está completamente igualado el piso y á punto de recibir el entarimado, construidos los tabiques que separan unas naves de otras, cerradas las extremidades de éstas y colocados los grandes ventanales que han de dar paso á la luz. La

tubería para recibir y conducir las aguas pluviales está también colocada, por lo cual se ha comenzado á montar la cubierta.

En la sección Este se procederá á esta operación dentro de pocos días, pues pocos son los que necesita para ponerse en igualdad de condiciones.

Las dos fachadas porticadas, que dan respectivamente acceso á ambas secciones, están ya á nivel de cornisa, y se han empezado á levantar los pórticos de la galería circular interior que las enlaza.

En el próximo número podremos dar cuenta de otros importantes trabajos, pues va á emprenderse cuanto antes la construcción del «Pabellón de las Ciencias», la de los puentes para el paso de las tropas á los nuevos cuarteles, la de la Galería de Máquinas y otras varias, pendientes sólo de la competente aprobación.

PRENSA ESPAÑOLA

En La Izquierda Dinástica que se publica en la Corte, hemos leído con gusto el siguiente artículo, reproducido después en gran número de periódicos de provincias.

LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

No comprendemos como haya nacido en Barcelona la idea de crear obstáculos á la proyectada Exposición Universal, ni podemos explicarnos á que móviles obedece esta conducta, ni mucho menos que sean los que más se precian de catalanistas los que persigan el propósito de que no se celebre un certamen que tantos beneficios ha de reportar al país, y en tan alto grado ha de contribuir á la importancia de la Ciudad Condal.

Elo es que el Centro Catalán, y el Sr. Almirall en su nombre, no perdonan medio para arrastrar la opinión, procurando ponerla enfrente del beneficioso proyecto.

Pero sean las que fueren las razones que para ello tengan, lógico parece que los enemigos del certamen aceptarán la discusión en todos terrenos, si tan convencidos están de la bondad de su causa.

Y no es así. Se había anunciado una conferencia del Sr. Alsina sobre la Exposición Universal, en el local de la sociedad, Centro Catalán, pero ésta retiró el permiso al saber que las opiniones del conferenciante eran favorables á la Exposición.

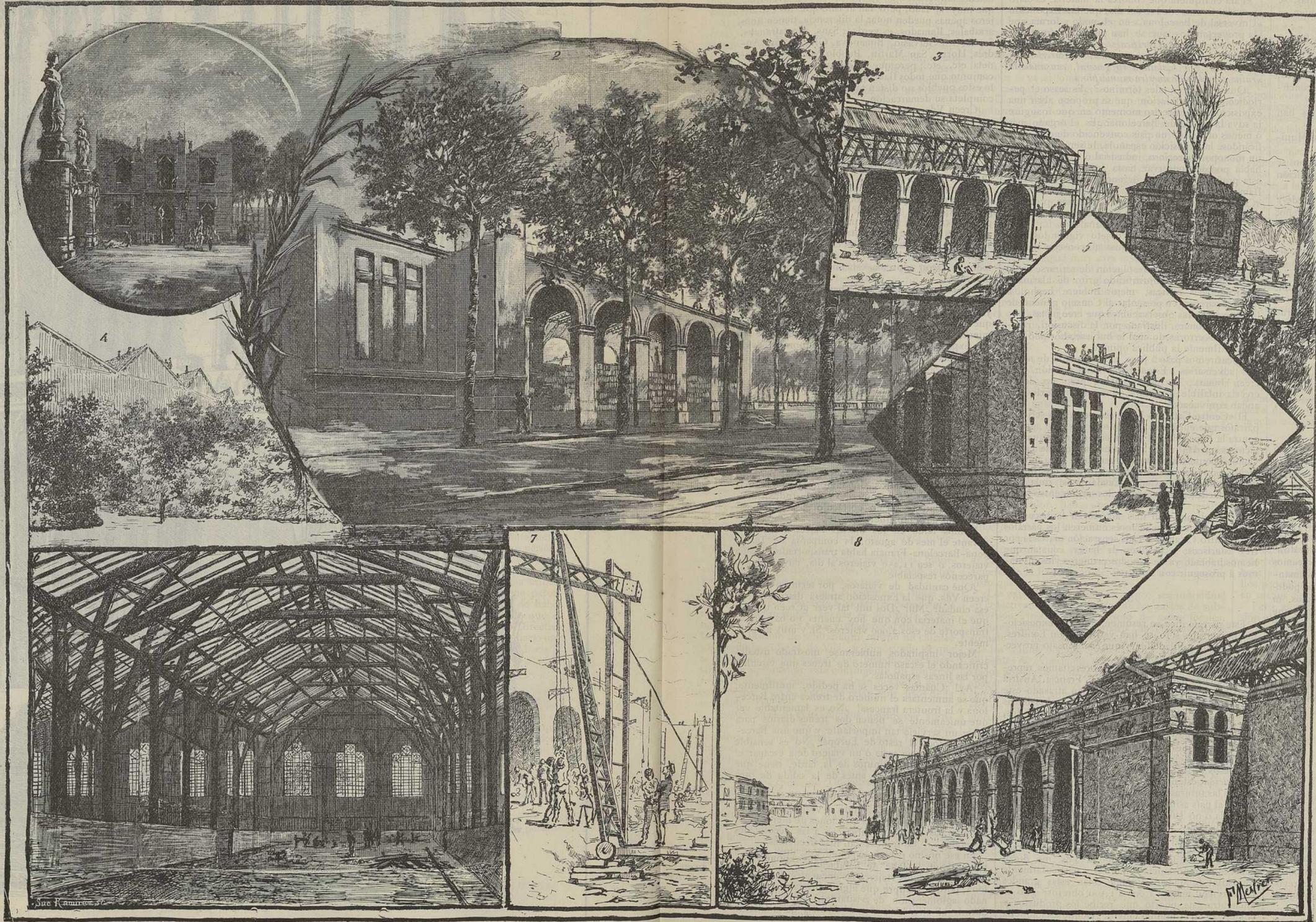
El Centro Industrial de Cataluña, como protesta contra la conducta del Centro Catalán, ofreció su local al Sr. Alsina, quien dió esta noche una brillante conferencia, rebatiendo falsos conceptos emitidos acerca de la Exposición y rectificando concienzudamente los crasos errores cometidos en el documento publicado por el Sr. Almirall.

El salón se hallaba completamente lleno, y la disertación del Sr. Alsina ha sido acogida con entusiastas aplausos.

Se dice que son numerosas las bajas en el Centro Catalán. Anúncianse protestas por escrito del Centro Industrial de Cataluña y del Centro Catalanista Provensalense.

Se nota gran reacción en la opinión pública contra los almirallistas.

El resultado debe ser éste: la reacción en la opinión pública en contra de aquellos que con un mal en-



SITUACIÓN APROXIMADA DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN.—Apuntes del natural

- 1 Oficinas administrativas.—2 Bellas Artes (fachada principal).—3 Palacio de la Industria y el Comercio (fachada de la Sección Este).—4 Palacio de la Industria y el Comercio (fachada de la Sección Oeste).
- 5 Bellas Artes (fachada Norte).—6 Palacio de la Industria y el Comercio (Interior de las galerías).—7 Bellas Artes (Interior, y montaje de las jácenas).
- 8 Palacio de la Industria y el Comercio (fachada de la Sección Oeste).

tendido regionalismo perjudican los intereses de Cataluña, y reacción también á favor de un proyecto, del cual no es posible desistir sin grave mengua y desdoro de Barcelona y de España entera.

¿Cómo? Se anuncia el proyecto; es acogido con entusiasmo; pasa de ser empresa particular á ser empresa oficial; se trata de él en las Cámaras; lo patrocina el Gobierno; se concede una subvención; dan principio las obras, en las que encuentran honrada ocupación y trabajo centenares de familias; se gasta dinero, y después de todo ¿hay quien se empeña en que no se lleve á cabo?

Aun hay más. Anunciada la Exposición, fueron invitadas oficialmente las naciones todas; las más importantes contestaron, no sólo aceptando la invitación, sino acogiendo con entusiasmo. Y Bélgica, Austria y los Estados Unidos se aprestan á concurrir á este certamen.

¿Cómo! Cuando las invitaciones oficiales han recorrido el mundo ¿se quiere desistir?

¿Es esto serio? El ridículo alcanzaría, no al Municipio de Barcelona, sino á España entera.

No ya la conveniencia, sino el patriotismo se impone. Es absolutamente preciso que la Exposición llegue á feliz término, y llegará.

En este punto fiamos en lo mucho que puede y vale Barcelona, y saldrá adelante con su empeño.

La nación entera se pondrá á su lado, porque la honra de una comarca es la honra de la nación.

Para interesar al Gobierno en este sentido, vendrá á Madrid el Sr. Girona. Esperamos que el Gobierno secundará estas gestiones.

De todos modos, los enemigos de la Exposición están en Barcelona. Allí hay que combatirlos.

No desmaye en la lucha el Sr. Rius y Taulet, que que no han de faltarle ni el apoyo, ni las simpatías de sus paisanos, ni el aplauso de España entera.

Por nuestra parte, ofrecemos nuestro humilde concurso al Ayuntamiento de Barcelona.

DICE La Nueva Lucha de Gerona:

La prensa de Barcelona va despertando el interés general por medio de la discusión entablada en la demostración de la conveniencia ó inconveniencia de la Exposición Universal que debe llevarse á cabo en dicha capital.

Nosotros creemos que toda discusión es ociosa, pues al estado á que han llegado las cosas, está empeñado el buen nombre no de Barcelona ni de Cataluña, sino el de España entera, en la realización de ese certamen de la inteligencia, y creemos que de igual manera piensan los verdaderos amantes del buen nombre de nuestra patria, que no podemos suponer esté Barcelona tan falta de medios, ni se encuentre tan falta de aptitudes que tenga que renunciar á demostrar su competencia en todos los ramos del saber humano.

Las distintas exposiciones universales han estado abiertas para los españoles, y retroceder hoy á la realización de la nuestra, sería tanto como cerrar la puerta á los que no sólo, como hemos dicho, nos han abierto la suya, sino que nos han demostrado nuestro valimiento con públicos premios.

Este es nuestro modo de pensar.

PRENSA EXTRANJERA

INSERTAMOS con tanto mayor gusto el siguiente artículo, que ha visto recientemente la luz en *L'Union Latine*, cuanto que la circunstancia de haber sido redactado por un extranjero, le reviste de una imparcialidad y desinterés muy digno de tenerse en cuenta.

Desde luego damos á su autor las gracias mas expresivas por el juicio favorable que de Barcelona emite, en marcado contraste, con las manifestaciones del Sr. Presidente del *Centro Catalá*, á quién trasladamos el artículo en cuestión.

Dice así:

CONTESTACIÓN

AL BOLETÍN PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN

«Centro Catalán»

Tras de los preliminares obligatorios para explicar la intervención del «Centro Catalán» en la campaña emprendida contra la Exposición Universal de Barcelona, el documento que refutamos añade:

«Para cualquiera que conozca la materia, es claro y evidente como la luz del día, que la «Exposición Universal de Barcelona» en el modo y forma que se proyectan los que se han puesto al frente de ella, ó no llegará á verificarse, ó se hará en tales condiciones, que pondrá en ridículo á Barcelona en particular y á Cataluña en general, causando la ruina completa de nuestro municipio.»

¿Quién habla en tales términos? ¿Es acaso el periódico de una población que se propone abrir una exposición en el preciso momento en que inaugure la suya la ciudad de Barcelona? ¿Es el órgano más ó menos oficial de un país convencido de que verificándose la Exposición española, le será arrebatado un monopolio precioso, industrial ó comercial, que había podido conservar hasta entonces? ¡Ay! ¡No! esta profecía la hace el órgano de una asociación llamada «Centro Catalán» que lleva por divisa: «Catalunya y avant» y cuya asociación pretende que sus estatutos la obligan á velar por los intereses morales y materiales de Cataluña!...

Ya que declara tiene por objeto vigilar los intereses catalanes, ¿por qué rehusa sus consejos cuando se le piden?

Antes de tomar la resolución de retirarse de la lucha lanzando un injustificado grito de alarma é inconsideradas críticas, mejor hubiere hecho, á nuestro parecer, en presentar al Consejo general de la Exposición las observaciones que cree justas.

Quizá entonces, ilustrado por la discusión, reconociera sus errores, lo cual le hubiese ahorrado turbar inútilmente la pública opinión.

Discutiremos paso á paso el documento de nuestros adversarios. Éstos tienen una opinión, que creen buena, es incontestable; pero no deben creerla infalible. Tratemos, pues, de probarles que andan equivocados.

El «Centro Catalán» ha desenvuelto una serie de párrafos que encierran cada uno de por sí un agravio contra la Exposición. Con objeto de que nuestros lectores puedan juzgar con conocimiento de causa, vamos á contestar punto por punto á cada uno de dichos agravios en el orden mismo con que fueron presentados por el «Centro Catalán»; así, cada cual podrá fácilmente comparar los argumentos contrarios.

Para seguirnos con más acierto en la discusión, suplicamos á nuestros lectores numeren los párrafos del «Centro Catalán» á cada separación marcada por tres asteriscos; y después de hacer constar que hemos hablado ya de los dos primeros, les invitamos á proseguir con nosotros.

3

Este párrafo dice en resumen, que las exposiciones universales sólo se han verificado en Londres, París, Viena y Filadelfia, y que es insensato proyectar una en Barcelona...

Las cuatro ciudades cuyos nombres citamos, representan cuatro naciones: Inglaterra, Francia, Austria y los Estados-Unidos. ¿Está acaso tan atrasado este país respecto á los progresos realizados en los demás para que no pueda colocarse en parangón con ellos, sin exponerse á caer en el ridículo? No lo creemos; pero si así fuese, sería menester poner todos los medios para que la Exposición tuviese lugar, pues éste sería el mejor para lograr el alcance de estos progresos y, sea cual fuere la suma que costara la Exposición, estén Vds. convencidos de que nunca pagará las futuras ventajas de los progresos que permitirá al país asimilarse.

Pueda ó no sufrir España comparación con las demás naciones, una Exposición universal le es de todo punto indispensable.

La elección de la capital, Madrid, parecía forzadamente indicada; pero ruego á Vds. me digan ¿cuál es la importancia comercial y particularmente industrial de Madrid? ¿dónde están estas grandes fábricas con más de 1,000 á 1,500 obreros? ¿Dónde se encuentra este puerto que recibe los productos y comercia con el mundo entero? ¿Dónde está aquella actividad industrial y comercial que permite decir: hé aquí una población productora? ¿En Madrid? No por cierto. Todo esto se encuentra en Barcelona, segunda capital política de España; pero única y verdadera capital industrial, comercial y marítima de la península ibérica.

Pero, dicen Vds., Barcelona sólo cuenta unos 244,263 habitantes según resulta del censo de 1882, y no es sino una verdadera aldea al lado de las cuatro ciudades que citábamos ha un instante. Filadelfia, la de menos importancia, en 1880 tenía 847,170 habitantes.

Ahí, señores del «Centro Catalán» es donde se muestran Vds. demasiado barceloneses, y muy poco «catalanes»: Vds. se figuran que toda Cataluña cabe en la Rambla de Barcelona; más si no fueran ustedes tan tenaces en su *barcelonismo* convendrían que muy al lado, pero tan al lado que los extranjeros apenas pueden notar la diferencia, tienen unos arrabales, llamados, es verdad: Sans, Hostafranchs, Sarriá, San Gervasio, Bonanova, Gracia, San Andrés, Horta, San Martín, Pueblo Nuevo, Barceloneta, etc., etc.; pero que no dejan de constituir un conjunto que todos llaman *Barcelona*, y por supuesto estos pueblos no distan tanto de ésta para que sea completa su demarcación.

¿Creen Vds. que estos arrabales no se interesan por la Exposición? Y ya que hablamos de población, ¿creen Vds. que la de éstos no debe entrar en la cuenta?

Si aceptan Vds. este principio se acercarán más á la de Filadelfia, y ese argumento habrá menguado en proporción.

¿Cómo es, dicen, que Alemania, á pesar de su inmenso poderío político, todavía no ha hecho ninguna exposición universal? y contestan ustedes: porque cree con razón, que Berlín á pesar de su población de 1.122,330 habitantes, no dispone todavía de los elementos que poseen Londres y París. Algo de cierto hay en esto, pero no está ahí todo: la razón suprema está en que Francia no ha muerto...

Así, pues, las razones que han hecho elegir Barcelona para una exposición universal son mayores, y los que verificaron esta elección tanto como los que la aprobaron, han obrado con perfecto conocimiento de causa, sabiendo perfectamente lo que era una exposición universal, lo cual ignoran todavía muchos barceloneses.

4

Estamos completamente conformes con el primer cargo contenido en el 4.º párrafo. En efecto, la desproporción entre Barcelona y las capitales ya citadas es excesiva, cuando se comparan los medios de transporte para los viajeros.

Bajo este concepto, España está atrasada, y esta desproporción no es tan sólo perjudicial para los intereses de los viajeros, sino también y mucho más para los intereses del Comercio y de la Industria.

Pero no puede ser un obstáculo para la Exposición, y he aquí por qué:

Hemos leído en los diarios barceloneses que, durante el mes de agosto, la compañía de Tarragona-Barcelona-Francia había transportado 348,862 viajeros, ó sea 11,250 viajeros al día, cuyo número parecemos respetable.

¿Qué cantidad de viajeros, por término medio, creen Vds. que la Exposición atraerá diariamente á esa ciudad? ¿Mil? ¿Dos mil tal vez? ¿Creen ustedes que el material con que hoy cuenta no bastaría al transporte de esos 2,000 viajeros? Sí, y muy ampliamente.

Mejor inspirados hubiéranse mostrado ustedes criticando el escaso número de trenes que circulan por las líneas españolas.

¡Ay! ¡Cuántas veces se ha pedido, inútilmente, que se aumentara el número de trenes entre Barcelona y la frontera francesa! ¡No es lamentable ver que únicamente se tienen dos trenes diarios para hacer un servicio tan importante y que una Barcelona con todo el resto de Europa? ¿No es sensible pensar que si una carta ó un viajero deja escapar el tren de la una y 40 minutos de la tarde, tiene que esperar diez y seis horas antes de la salida de otro tren?

¿Qué es preciso hacer para obligar á las compañías? La Exposición... Cuando se vean asaltadas por los viajeros y rellenas sus estaciones de mercancías, hallarán los medios de satisfacer á las necesidades generales... y los trenes serán más frecuentes.

En ese mismo párrafo exponen Vds. otra queja á propósito de la falta de habitaciones, y dicen es imposible que los viajeros las encuentren en Barcelona, porque siempre que alguna fiesta ha ocasionado aglomeración de visitantes, han tenido que dormir al aire libre á consecuencia de la falta de viviendas.

¿Cuán poco fundado está este argumento! Los que durmieron al raso eran gente del campo, aldeanos, que, no queriendo pagar 2 ó 3 pesetas por una noche, prefirieron dormir en el mesón de la estrella. Lo incontestable es la abundancia de casas amue-

bladas en Barcelona y los millares de pisos para alquilar. ¿Quieren una prueba de ello? Leemos en el diario que hace la oposición más encarnizada a la Exposición de Barcelona, el siguiente anuncio: «3,000 pisos para alquilar. Dirigirse á...» Como quiera que no servimos de reclamo para nadie, básteles leer su correligionario y encontrarán en él la dirección de la persona que cuando menos puede alojar 15,000 personas.

Pero aún cuando hubieran Vds. dicho verdad, ¿sería esta razón bastante poderosa para impedir la Exposición y decir al Progreso: no entrarás en España?

Si conocen el mal, no ignoran el remedio, *ipso facto*, y es muy fácil para los espíritus inteligentes tomar las medidas adecuadas. Ocho meses nos separan todavía de la abertura de la Exposición, tiempo más que suficiente para preparar algunas casas á propósito para recibir los viajeros, y los que emprendan este negocio no tendrán que arrepentirse de su empresa.

5

Donde dejamos completamente de estar acordes, es cuando pretenden Vds. que los gastos de la Exposición Universal de Barcelona alcanzarán 25.000,000 de pesetas. ¿Dónde diablos han ido á buscar esta cifra?

Si el «Centro Catalán» se hubiese dado cuenta exacta de los proyectos antes de criticarlos, no afirmaría errores de tal calibre, no afirmaría que la Exposición no se verificará ó sólo envolverá á Barcelona y á Cataluña en el manto del ridículo; no afirmaría esta imposible enormidad de que la Exposición cueste 25.000,000 de pesetas, y no se cubriera él mismo de ridículo, hablando de cosas que le son completamente desconocidas.

¿Quieren Vds. que sentemos algunos números para su edificación personal?

Existe en materia de construcción un principio, casi constante, por el cual se calcula que la mano de obra entra por un 3 por ciento en el coste general. Si éste se eleva, como lo afirman Vds., á 25.000,000 la mano de obra será pues de 7.500,000 pesetas.

Así pues, admitiendo que el término medio de los jornales sea de 5 pesetas, necesitarían DIEZ MIL obreros diarios en la Exposición desde ahora hasta el día de su abertura, para gastar, en mano de obra, aquella cantidad de 7.500,000 pesetas. Ya pueden ustedes ver que eso es materialmente imposible.

En cuanto á los 2 000,000 suministrados por el Estado, es aún otra inexactitud decir que serán absorbidos por una indemnización *indebida* y dos accesorios de la Exposición.

No tenemos declaración alguna que hacer sobre el principio de la indemnización; pero sabemos que al hombre que trabaja debe pagársele y los que comenzaron las obras de la Exposición nunca tuvieron intención de darlas gratis.

Además, si no hubiesen hecho estas obras, hubieran tenido que ejecutarlas otros, y éstos, que sepamos, no hubieran perdonado su pago.

Dicen Vds. luego que, consideradas todas las proporciones con respecto á las demás exposiciones universales anteriores, apenas se alcanzará el término medio de unos 5,000 visitantes al día. Hemos tenido ya ocasión de refutar aquí mismo un cálculo más pesimista que el de Vds., y demostrado ya que la población de Barcelona y sus inmediaciones bastaría para suministrar este contingente sin contar el resto de España y cuantos acudirán desde los países extranjeros. Ya ven Vds. que están muy lejos de la realidad.

Después añaden: «Los cálculos hechos por algunos interesados y que de voz pública dicese que predominan en el seno de la Junta Directiva, no son otra cosa que una ilusión sin fundamento alguno, que pagaremos luego muy cara.»

Desde que LA UNIÓN LATINE se ocupa especialmente de la Exposición Universal de Barcelona, ha entregado á numerosos cálculos y no menos numerosas apreciaciones.

Si nuestros modestos trabajos les han hecho á ustedes incluírnos entre los «calculadores interesados», tenemos el sentimiento de participarles que aún persisten más y más en el error, pues ni siquiera de vista conocemos una sola de las personas de la Junta Directiva; no hemos hablado nunca con sus miembros ni tampoco con los del Ayuntamiento de Barcelona. Ninguno de entre ellos podrá decir si somos altos ó bajos, rubios ó morenos, gruesos ó delgados, viejos ó jóvenes; ninguno nos conoce, ni tampoco tenemos el honor de ser conocidos por ningún miembro del «Centro Catalán.»

Verdad es que trabajamos con ardor para la propagación del Progreso y de la Ciencia, y por consiguiente, en favor de la Exposición; pero hasta ahora,

ésto sólo nos ha proporcionado muchísimo trabajo.

Séanos perdonada esta digresión personal; pero tenía por fin demostrar á los señores miembros del «Centro Catalán» que, si su oposición es desinteresada, y ellos deben ser los primeros en estar convencidos, otros hay cuya aprobación es cuando menos tan desinteresada como sus críticas.

6

La crisis comercial é industrial que pesa sobre todas las naciones, sobre España en general y sobre Cataluña en particular, es un obstáculo importantísimo para la realización de la Exposición según afirma el «Centro Catalán.»

A primera vista, este argumento parece justo; pero si se va al fondo de las cosas, pronto se ve que que carece por completo de valor.

¿Dicen Vds. que Cataluña atraviesa una crisis industrial y comercial penosísima? Entonces, he aquí un medio muy sencillo de aplacarla, porque 25.000,000 gastados en obras, según los cálculos de ustedes, ó 5 á 6 millones según los nuestros, no dejarán de constituir una bonita cantidad de trabajos á ejecutar de aquí al mes de abril próximo; ¿y rechazarían Vds. este medio? No lo creemos, porque son Vds. demasiado defensores «de los intereses morales y materiales de Cataluña» para no acoger con los brazos abiertos un proyecto que proporcionará trabajo por lo menos á 2,000 obreros durante ocho meses.

Vds. creen que los cálculos hechos son una ilusión que se pagará muy cara más tarde, ¿no es así? No, señores, se pagará, inmediatamente y con el dinero que les habrá producido la Exposición, pues no tan sólo serán numerosos los ingresos, mucho más numerosos que su valuación; sino que todavía habrá que añadirles el precio de los emplazamientos y los de adjudicación de interior, que formarán una suma no despreciable: estén Vds. bien convencidos de ello.

Me apresuro á añadir que si el balance de los ingresos y de los gastos constituyese un déficit, lo cual no creo, pues éso no sucederá si la Exposición está bien dirigida y sobre todo si se le hace un poco menos de oposición, los resultados futuros para Barcelona, bajo el punto de vista de la Industria y del Comercio, serán tan grandes que en lo porvenir este déficit se cambiará en beneficios.

Hay otro punto de vista que no quiero dejar pasar en silencio: En la Exposición universal que debe verificarse en París, en el año 1889, los emplazamientos ocupados serán *absolutamente gratuitos* y los diarios de Barcelona que abundan en su modo de ver impugnador, hanse apresurado á hacer resaltar el contraste entre la Exposición de París, que da los sitios *por nada*, y la de Barcelona, que hace pagar unas 50 pesetas por metro cuadrado.

¡Demasiado celo, señores opositores, demasiado celo! Si hubiesen leído concuidado el reglamento general de la Exposición de París, hubieran ustedes visto que:

«Los expositores tienen á su cargo, sea individual ó colectivamente, la *totalidad* de los gastos de subdivisión, instalación y adorno de estos locales, comprendiendo: el suministro, la colocación, el ornato y la decoración de los tabiques separadores, de los velums ó cielos rasos, de los aparadores y muebles de exposición, todo según los planos adoptados por la Administración. Asimismo tienen que pagar los pavimentos de las salas de exposición, no debiendo la Administración hacerlo más que con los de los caminos de circulación general, de conformidad con el artículo 16 del reglamento general...»

Y más lejos: «Los expositores tienen que comprender además en sus gastos de instalación general, el salario y vestuario de los guardas encargados de la limpieza y vigilancia especial de las salas...»

Vaya, ¿qué les parece, señores opositores? ¿Es, á su modo de ver, tan absolutamente *gratuita* la Exposición de París? ¿Quién podría decir desde luego lo que costará una exposición de *x* metros cuadrados?

Vamos á citar un ejemplo oficial: En la Exposición de París de 1867, en la sección de armería, el metro cuadrado resultó á 550 pesetas para todos estos gastos.

En Barcelona *todo ésto* cuesta 50 pesetas por metro superficial, y el expositor no debe preocuparse ya de nada. ¿Cuál de ambas exposiciones cuesta menos?

Diremos más: sólo París podría imponer condiciones á los expositores, porque sólo existe un París en el mundo. Si Barcelona hubiese hecho otro tanto, el fracaso fuera completo, porque los expositores no saben todavía lo que vale una exposición en Barcelona, y Vds. tampoco.

Por consiguiente, si la quiebra llama á las puertas de Barcelona, no será la Exposición quien se las abra; quizá, muy al contrario, sea ésta el único medio práctico de alejarla, porque es el solo modo de hacer marchar los negocios «viento en popa.»

7

En el séptimo párrafo entran Vds. en un terreno en que no me disgusta seguirles.

Pretenden Vds. que la exposición proyectada no sólo será perjudicial para la Administración municipal sino también y principalmente para el pequeño comercio y las pequeñas industrias, ya que dicen Vdes.: «Por mucho que se haga y por millones que se tiren, la Exposición no será tal «Exposición Universal» sino que se reducirá á ser un gran bazar, en el cual hay casas de Comercio ó de Industria que hacen su negocio yendo á vender en tales exposiciones, teniendo ya dispuestas las mujeres ó semicocotas que han de meter por los ojos de los visitantes los géneros que ofrecen; y los vendedores de tales objetos de la ciudad serán los que más se resentirán de la competencia.»

Pues bien, todavía andan Vds. equivocados, y nos vamos convenciendo más y más de que están muy poco familiarizados con las exposiciones. Supliremos esta falta diciéndoles lo que en ellas sucede.

En toda exposición existe una galería *del trabajo*, en la que el expositor está autorizado á vender los artículos que fabrica *allí mismo*. Ya ven Vds. que es sumamente sencillo.

De consiguiente ¿son Vds. fabricantes de los artículos que venden? ¿Sí? Tomen Vds. una instalación en la galería del trabajo, y no temerán la competencia, tanto más cuanto ésto les facilitará excelente medio de hacer propaganda en favor del establecimiento que tengan en la población. ¿No son ustedes fabricantes de esos artículos? Aprovechen, pues, la ocasión para ir á aprender como se fabrican, y ésto les inspire tal vez la idea de fabricarlos Vds. mismos; y entonces el país estará dotado de una nueva industria.

Cuanto al contrabando creemos no es menester haya una exposición para que se practique; mas estos son asuntos de interior en que no nos hemos de meter. Creemos no obstante, poder decir sin ofender á nadie, que el contrabando existe desde hace mucho tiempo con ó sin Exposición.

8

Que las grandes industrias del país se muestran muy frías en favor de la Exposición, es cosa que no nos extraña en modo alguno. Así sucede siempre. Los industriales de la ciudad donde tiene lugar la exposición son siempre los últimos en hacerse inscribir, y se comprende muy bien. ¿Á qué apresurarse? ¿No se encuentran en la misma población? ¿Acaso no tienen mil medios para saber si su competidor de tal población expone ó no y de que manera hará su instalación, etc. etc., es decir, todos aquellos pequeños pormenores que son verdaderas armas en manos de comerciantes inteligentes?

Pero, anuncie la Administración que, sin remisión alguna, tal día será el último para la recepción de las solicitudes de admisión; anuncie principalmente que las instalaciones se concederán por orden de inscripción, y los verán Vds. acudir todos, sin que sea menester colocarles una plancha candente para derretir el hielo que Vds. les atribuyen.

Hemos presenciado algunas exposiciones y siempre ha sucedido lo mismo.

9

En ese párrafo manifiestan Vds. un caracter diametralmente opuesto al de los marseleses. Éstos dicen que si París tuviese una pequeña Cannebière sería un pequeño Marsella, queriendo significar con ésto que, para ellos, Marsella es más grande que París ya que tiene de más la Cannebière. Es un sentimiento muy comprensible cuando no se le lleva demasiado lejos.

Aquí hacen Vds. lo contrario, y para quien oiga á Vds., Barcelona es una ciudad de importancia tan mínima, que todo lo más sería capaz y digna para contener una exposición regional.

¡Oh! señores del «Centro Catalán.» ¿Son ustedes quienes exparcan semejantes errores? ¿Vds. son quienes escriben que Barcelona no es la verdadera capital industrial y comercial del Estado? ¿Son ustedes quienes pretenden que Barcelona es población tan pequeña, caserío tan reducido, que una exposición universal, hecha en su seno, es una pretensión que sólo puede envolverla en el ridículo?

A lo que parece ¿Vds. no conocen su ciudad? ¿Desconocen Vds., sin duda, las bellezas que encie-

rra? ¿Acaso no han viajado, para compararla con otras ciudades?

¿Qué le falta á Barcelona para ser hermosa y grande? ¿No se encuentran en lo que llamaremos ciudad antigua, riquezas arqueológicas y arquitectónicas cuyos modelos son inagotables? ¿Qué son entonces para Vds. esas iglesias de un estilo como en otra parte no se encuentra, que poseen altares adornados con riqueza verdaderamente española, y claustros tan grandiosos que el hombre se halla pequeño al contemplarlos? ¿Qué son, pues, para Vds. esos paseos atestados de árboles á los que á duras penas puede el sol atravesar con sus dorados rayos? ¿Qué es para Vds. esa Rambla que todo buen barcelonés ha de recorrer una vez al día por lo menos, en cumplimiento de la peregrinación cívica que debe hacer todo buen catalán?

¿Y ese Paseo de Colón, tan pintoresco, con sus palmeras y la luz eléctrica, que le asemeja por la noche á una decoración escénica y cuya ornamentación acaba de quedar afortunadamente terminada? ¿Y esa estatua de Cristóbal Colón, que, según se dice, costará 500,000 pesetas, y el espíritu del cual debiera guiar á Vds. para ayudarles á descubrir las bellezas de Barcelona?

¿Y los teatros, entre ellos el *Liceo*, uno de los más hermosos y el más vasto del mundo, ya que puede contener 5,000 personas, verdaderas obras maestras en los cuales los espectadores admiran las riquezas, el decorado, la ornamentación, las pinturas, y sólo de ello apartan con pesar la vista para fijarla en la escena?

¿Y esos cafés, en los que se han gastado centenares de miles de pesetas para presentar encantados salones, y contra los cuales los de Oriente lucharían con dificultad?

Hasta en esas callejuelas, por modo tal estrechas que puede darse un apretón de manos de ventana á ventana ¿no saben Vds. que hay entradas de casas con patios y escaleras verdaderamente dignas de ostentarse en palacios?

¿No saben Vds. que en ellas se encuentran profusión de esculturas, verdaderas obras de arte, y que en particular la Casa Consistorial y la Diputación tienen salas que hicieran meditar á todos nuestros grandes maestros?

Y si atravesamos la plaza de Cataluña para entrar en el Ensanche, ¿no es aún mayor nuestra admiración?

En ese Ensanche, ciudad ayer creada y ya gran ciudad, no existen calles: aquello son bulevares adornados de árboles á ambos lados, ya tan copudos que no sólo tamizan los rayos solares al través de su follaje, sino que sanean la atmósfera y parecen decir al que pasea bajo su sombra: «Aquí respira V. aire puro.»

En ese Ensanche las casas ostentan con profusión, á la vista del viajero, mármoles los más raros. Exterior é interiormente domina el mármol, y los cielos de las entradas, las escaleras que rodean los patios, imponen la admiración al espectador, que creía sólo ver casas y encuentra monumentos.

Únase á esto un Paseo de Gracia de inmensa perspectiva; el boulevard de las Cortes, de una longitud de 10 kilómetros; jardines libres tanto de noche como de día, en los cuales las más raras plantas y las flores más delicadas encantan la vista y embalsaman el olfato del paseante.

Añádase, además, unos alrededores sólo á dos pasos de la ciudad y unidos con ella por todos lados por líneas de tranvías y aún de tranvías á vapor. Estos alrededores encierran panoramas encantadores para quien ame contemplar las bellezas creadas por Dios, unidas á las creadas por el genio del hombre.

Ahí está Montjuich, cuyo soberbio castillo parece decir á todos: «Yo protejo á Barcelona;» á medio camino, Miramar, Vista-Alegre, que permiten contemplar uno de los más vastos panoramas del mundo; á la izquierda, limitando el horizonte, las colinas que forman una cintura destacando sus cimas sobre un cielo siempre azul; al pié de esas colinas los arrabales antes citados, creados para el reposo y satisfacción del hombre después del cumplimiento de sus deberes y de su tarea; abajo, Barcelona con sus grandes monumentos, sus campanarios, sus torres, sus casas de planos terrados, y sobre todo, su puerto; ese puerto conquistado, digámoslo así, sobre el Mediterráneo, y que cada día abriga considerable número de buques.

Todo este conjunto ideal se halla concentrado bajo un cielo que rivaliza con el de Italia. El clima de Barcelona recuerda el de Niza la bella, y si el verano deja sentir calores algo fuertes, es desconocido el invierno y reemplazado por una primavera que deja germinar todo y permite á las más delicadas flores, los naranjos y las rosas, florecer todo el año.

¿Y todo esto es nada, dicen Vds.? ¿Todo esto

constituye una ciudad de mínima importancia? Si París, Londres y Viena son, para Vds., ciudades de primer orden, ¿qué es necesario para formar parte del segundo y tercer órdenes, ya que Barcelona, con todas las bellezas que acabo de enumerar, sólo tiene para Vds. importancia mínima?

Vds. aminoran las bellezas de Barcelona. Pues bien, la Exposición Universal las dará á conocer al mundo entero.

¡Oh! están Vds. equivocados, mil veces equivocados, lo decimos con toda sinceridad: Barcelona es una hermosa ciudad, admirablemente situada para hacer una exposición universal y que tiene á mano, si así puede decirse, todos los elementos necesarios para el completo éxito de este grandioso proyecto.

Sí, hacen Vds. mal en aminorar la importancia de esta ciudad, porque no lo merece, y nosotros, extranjeros, nos sentimos felices de poder pagar la hospitalidad que nos da, haciéndole justicia.

10

Sí, Barcelona es digna de ofrecer al mundo el bello espectáculo de una exposición universal; tiene para eso cuanto se necesita.

Cuenta con hombres sabios é ilustrados que se crearán dichosos consagrándose al buen éxito de aquélla; tiene hombres acaudalados que realzarán con el brillo de sus riquezas las bellezas de esta magnífica ciudad; hay en ella industriales activos, inteligentes, que no temen la visita del Progreso sino que, muy al contrario, pasan la vida indagando los medios de hacerle dar un paso más hacia adelante. Barcelona encierra comerciantes que mandan restaurar sus almacenes y sus hermosos aparadores de géneros para mostrar á los visitantes que España no es país tan atrasado como se figuran los extranjeros. Con placer hemos sabido que los comerciantes de la calle de Fernando VII tenían un proyecto especial de decorado para tan hermosa calle, de cuyo proyecto dícense maravillas. Muy bien, y estamos seguros de que este noble ejemplo tendrá imitadores.

Barcelona cuenta también con una población que la quiere como se quiere á una madre cariñosa; esta población está pronta á hacer cuantos sacrificios sean menester para que esa manifestación del Progreso sea una brillante victoria, y maldeciría para siempre á aquellos que la hiciesen abortar por su encarnizada ó insensata oposición.

En esto estaría la deshonra para Barcelona, y es menester que no sea así.

Barcelona cuenta, en fin, en su recinto una colonia francesa que conoce demasiado los beneficios que reportan las exposiciones para no aprobar la que nos ocupa.

Los franceses de Barcelona, poniendo en práctica los sentimientos de fraternidad que toda Francia siente por su hermana España, unirán, también, todos sus esfuerzos para secundar á sus conciudadanos en la tarea que han emprendido, queriendo así pagar una parte de la deuda que contraen diariamente con la ciudad que les alberga.

Y nosotros, modestos colaboradores, que sólo poseemos el débil medio de nuestra UNIÓN LATINE, no dejaremos de defender la causa de la Exposición; no titubaremos tampoco en hacer los sacrificios necesarios para su completo éxito (la publicación de este número especial es de ello convincente prueba), y el día en que el éxito habrá coronado los esfuerzos de todos, seremos felices de poder unir nuestra voz á las voces amigas y exclamar: «¡Viva Barcelona... y adelante!...»

J. BIZAT.

SECCION DE NOTICIAS

LA Comisión Ejecutiva de la Exposición ha aprobado el proyecto de un puente de madera para comunicar desde el Parque y desde la calle con el primer piso del depósito de aguas, á fin de subir aisladamente los bultos que deban entrar por aquella parte.

Dentro de pocos días empezarán las obras del puente de enlace de las dos regiones del Parque, á través del paso militar que se va á dejar junto á la estatua del general Prim, á fin de que los militares puedan pasar á los cuarteles antiguos y nuevos, sin necesidad de entrar en la Exposición.

Está también aprobado el proyecto de pabellón

de la Electricidad, que tomará el nombre de «Palacio de las Ciencias,» en el cual se expondrán todos los objetos de las ciencias físicas, químicas y naturales que acusen verdadero progreso.

Se ha aprobado ya la instalación en el interior de la Exposición de pabellones de sociedades particulares y corporaciones.

El Sr. Gobernador de la provincia de Madrid ha ofrecido al de nuestra su concurso para secundar la Exposición Universal de esta ciudad, y al efecto ha publicado una circular en el *Boletín oficial* de aquella provincia, al objeto de que los productores de la misma presenten sus productos en dicho concurso.

El Sr. Gobernador de Zaragoza ha hecho igual ofrecimiento, manifestando al propio tiempo que ha constituido en aquella capital una Junta de propaganda.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza ha manifestado que procurará enviar á la Exposición Universal los objetos artísticos que pueda remitir de su diócesis y que sean dignos de figurar en la misma.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha ofrecido secundar los deseos de la Junta de la Exposición.

La Diputación provincial de Lugo está tomando nota de los principales productores de la provincia para excitarles á que concurran á la Exposición Universal.

La Cámara de Comercio de Madrid se interesa también en favor de la Exposición Universal, á cuyo efecto ha manifestado que convocará á todos los gremios de la capital para que concurran á ella.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha ofrecido su más decidido apoyo á la Exposición y al efecto ha nombrado una Comisión para fomentar la concurrencia de aquella importantísima parte de la Andalucía.

El Gobierno imperial de Rusia ha autorizado á la Compañía rusa de navegación de Odesa para que acepte la representación de los expositores de aquel vasto imperio en la Exposición Universal de esta ciudad, y al efecto han sido nombrados delegados en San Petersburgo M. Raffalowich y en Moscou M. Baronewitch.

El exceso de material nos impide publicar la «Refutación del Manifiesto del *Centre Catalá*,» leído por el Sr. Alsina en el Centro Industrial de Cataluña, que insertaremos en el próximo número.

Habiendo sido ligeramente modificado por el Consejo General de la Exposición, el primitivo Reglamento de Bellas-Artes, insertamos en este número el que ha de regir para esa interesante sección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SOC. DE N. RAMIREZ Y C.^ª